

1. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 15 DIC. 2016
DECRETO N° 4264 ./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Básica Baldomero Lillo D-684, Doña Evelyn Cea Troncoso; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JORGE ANDRES CHAMORRO NEIRA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Baldomero Lillo D-684
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 32 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 06 de noviembre del 2016.-
HASTA	: 05 de diciembre del 2016.-
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Evelyn Cea Troncoso
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: MASVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MVV/JMAB/JRZ/REG/ON/etr-



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-